



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200002600	Ordinario	Alvaro Vergel Arevalo	Raul Dario Correa Pinillos, Marcelino Quiroga	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2020-00026 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Señalar El Día 9 De Mayo De 2022, A Las 9.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las Audiencias contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. La Cual, Se Desarrollará En Las Instalaciones Del Juzgado.
08001310500920190023500	Ordinario	Carlos Emilio Polo Celin	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	28/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2019-00235 Auto Por Medio Del Cual

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fef2c842-f110-4638-9181-3cab528daab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 30 De Septiembre De 2021, Encuanto Modificó La Proferida El 10 De Febrero De 2020 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante Y A Cargo De La Demandada administradora De Fondos Privados Porvenir S.A., Por La Suma De 1.679.599,34.
08001310500920210025300	Ordinario	Pio Castaño Vega	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00253 Auto Por Medio Del Cual

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fef2c842-f110-4638-9181-3cab528daab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Administradora  
Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones

Se Resuelve: 1. Señalar El  
Día 6 De Mayo De 2022 A  
Las 3:30 P.M., Para Llevar  
A Cabo La  
Audiencia contemplada En  
El Artículo 80 Del  
C.P.L.S.S., Modificado Por  
El Artículo 12 De La Ley  
1149 De 2007. 2. Advertir A  
Las Partes E Intervinientes  
Que Deberán Atender Las  
Instrucciones Señaladas  
En La Parte Motiva De Este  
Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempo tecnológicos.  
3. Informar A Los  
Interesados Que El Enlace  
En Que Se Llevará A Cabo  
La Audiencia Y Al  
Cual Deberán Acceder El  
Día Y Hora Señalados Es:

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fef2c842-f110-4638-9181-3cab528daab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 29 De Abril De 2022



<https://Call.Lifefizecloud.Com/14289267>

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

fef2c842-f110-4638-9181-3cab528daab9